

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>  <small>Platón de Logística del Comercio Mundial</small></p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: <b>08</b>	Fecha: <b>30-03-2021</b>	
	<b>Dirección de Mercadeo</b>		
	<b>Departamento de Promoción de Inversiones</b>		
	Asistencia de los eventos feriales nacionales o internacionales en los que participa la Zona Libre de Colón		

## 1.0 PROPOSITO:

Participar activamente en eventos feriales nacionales e internacionales para promover sus servicios, además de la captación de inversionistas a fin de mantener su competitividad con otras zonas libre del mundo y mantener su liderazgo.

## 2.0 RESPONSABLES:

Gerente General  
 Director de Mercadeo  
 Jefe de Promoción de Inversiones  
 Secretaria de Promoción de Inversiones  
 Promotor de Turismo

## 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Gerente General recibe la carta de invitación de eventos feriales a nivel nacional e internacional, ya sea presenciales o virtuales, por medio de carta o correo electrónico y la remite a la Dirección de Mercadeo.
- 3.2 Posteriormente el Director de Mercadeo y el Gerente General se reúnen para discutir la participación de la Zona Libre de Colon en dicho evento.
- 3.3 Después que el Gerente General aprueba la invitación a la Feria nacional e internacional remite a la Dirección de Mercadeo la carta de invitación con su visto bueno para dar curso a la tramitación de documentos.
- 3.4 El Director de Mercadeo solicita a la Secretaria de la Dirección que envíe un correo electrónico confirmando nuestra participación al Depto. de Promoción de Inversiones para iniciar los preparativos que garantizan la participación de Zona Libre en dicho evento.

Posteriormente, el Jefe de Promoción designa a un Promotor para que haga una avanzada al lugar de la feria e iniciar los preparativos.

- 3.5 Después de la avanzada el Jefe de Promoción o Promotor designado suministra la información a la secretaria del departamento, la cual confecciona la requisición para el alquiler del stand en la feria y está es remitida al departamento de Compras a través del libro de mensajería para su trámite y recorrido.

Código: <b>P-D.M.-D.P.I.-01</b>	Aprobado por:	Página 1 de 2
------------------------------------	---------------	---------------

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>  <small>Programa Logístico del  Comercio Exterior</small></p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: <b>08</b>	Fecha: <b>30-03-2021</b>	
	<b>Dirección de Mercadeo</b>		
	<b>Departamento de Promoción de Inversiones</b>		
	Asistencia de los eventos feriales nacionales o internacionales en los que participa la Zona Libre de Colón		

3.6 El Jefe de Promoción confecciona el horario de trabajo del personal que asistirá a la feria y luego se lo suministra a la secretaria para que confeccione los viáticos del personal de su departamento.

Además, la Secretarias deberá remitir a la O.I.R.H. el horario que se registró en la feria con las horas extras trabajadas por los colaboradores asignados.

3.7 Posteriormente, el Jefe de Promoción de Inversiones, remite memorando al Jefe de Transporte, solicitando vehículo para el traslado del personal al evento, según sea el caso.

3.8 Al finalizar la misión de la feria nacional, internacional o virtual, el Jefe de Promoción de Inversiones levanta un informe y lo remite a la Dirección de Mercadeo, para su debido conocimiento.

3.9 Luego el Promotor de Turismo se encarga de confeccionar el cuadro de ferias asignadas por la Gerencia General, a las que se asistirá.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Libro Record de mensajería de la Dirección de Mercadeo.
	Orden trabajo de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
15,852-18	Cuadro de Ferias Fijas e Imprevistas Participativas

#### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
20-06-06	Procedimiento modificado
24-06-08	2.0 3.4 3.5 3.7 3.10 3.11 modificados
18-02-10	3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.11 se modificaron y el 3.9 se eliminó
20-02-13	Modificados los puntos 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.10 y eliminado 3.6
11-09-13	Modificado el título y los puntos 2.0 y 3.5
15-09-14	Modificación de los puntos 3.6 y 3.8
24-10-18	Se incluyó en el 4.0 Documento de Referencia el Cuadro de Ferias Fijas e Imprevistas Participativas Además, se modificaron los numerales 3.4, 3.5 y 3.6
30-03-21	Modificados los numerales 2.0, 3.1, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8 y 3.9